



El Rector, Dr. Julio César Calvo, dio su informe de gestión 2017. (Foto Ruth Garita/OCM)

Rectoría y Consejo Institucional presentaron informes de gestión ante la AIR

27 de Abril 2018 Por: Jorge Quesada Araya [1]

Como parte de la agenda de la Sesión 94-2018 de la Asamblea Institucional Representativa (AIR), realizada el 25 de abril, la Rectoría, el Consejo Institucional y la Oficina de Planificación Institucional presentaron sus informes ante la AIR.

Informe de Gestión 2017

El Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Tecnológico de Costa Rica, presentó el Informe de Gestión correspondiente al año 2017. **Los aspectos que más destacó del Informe tienen que ver con las inversiones en infraestructura, capacitación y equipamiento; el modelo de excelencia a través de la acreditación institucional y el Sistema de Gestión e Información Académica y Administrativa.**

Además, la visibilidad académica por medio del posicionamiento del TEC en los rankings, las publicaciones y los libros; y la movilidad académica y estudiantil con Fondos del Sistema y con Fondos FEES de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE) y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (Viesa). IE y la VIESA.

Durante su presentación, el Rector indicó que el 2017 fue un año de muchos logros pero también de retos. **Señaló que su Administración se encuentra en el proceso de cierre de actividades, a poco más de un año de finalizar su gestión y destacó la importancia de la defensa de la Autonomía Universitaria como uno de los logros más importantes que han tenido las universidades.** También indicó que no se debe dejar de lado la crisis económica que enfrenta el país y el impacto que esta puede tener en la ejecución del presupuesto, por lo que **llamó a una moderación en el gasto.**

También hizo énfasis en como universidades públicas debemos ser solidarios con la situación del país y que las universidades deben ser el ejemplo para todas las instituciones públicas. Por último, **manifestó la solidaridad con los estudiantes universitarios nicaragüenses y sus familias debido a la situación que atraviesa ese país.**

El Informe de Gestión 2017 del Rector puede ser consultado haciendo clic [aquí](#) [2].

Informe de Ejecución de las Políticas Generales

La M.Sc. Ana Rosa Ruiz y el Ing. Alexander Valerín, miembros del Consejo Institucional, presentaron el



La máster Ana Rosa Ruíz presentó el Informe Fiscalización del Cumplimiento de las

Políticas Generales del TEC 2017. **Foto: Andrés Zúñiga/OCM.**

Informe Fiscalización del Cumplimiento de las Políticas Generales del TEC 2017, por parte del Consejo Institucional. El Informe atiende la función de orientar y fiscalizar las Políticas Generales de la Institución que se centran en los siguientes cinco compromisos institucionales:

- Procesos académicos para la formación
- Investigación, extensión y acción social
- Vida estudiantil y Servicios Académicos
- Vinculación con el sector externo
- Procesos administrativos para la toma de decisiones y la gestión.

Entre las principales conclusiones de este Informe destacan:

- Las políticas generales han sido atendidas por medio de la formulación, consulta y aprobación de las políticas específicas.
- Las políticas específicas han sido consideradas e implementadas a partir del proceso de planificación institucional plasmado en el Plan Anual Operativo 2017, por medio de las metas y la asignación presupuestaria.
- Cada una de las metas están ligadas a las políticas específicas y por ende, a las políticas generales.
- Las metas del 2017 han sido atendidas, realizadas y han logrado un cumplimiento del 96%.
- Las metas se concentran en el compromiso institucional para la toma de decisiones y gestión.
- Los recursos destinados para lograr las metas han realizado una ejecución presupuestaria del 83,65%. Una ejecución más baja pero mayor a años anteriores, lo que demuestra un interés del TEC por ir asignando y ejecutando los recursos en forma más eficiente y racional.

Como recomendaciones el informe indica:

- Las políticas específicas son para la ejecución de un año, por tanto, se debe buscar una concreción mayor, para establecer límites más claros para el proceso de planificación institucional.
- Las metas son un instrumento importantísimo para concretizar los compromisos institucionales, sin embargo, éstos deben medir no solo cantidad sino también calidad y efecto presupuestario. Por tanto, para el proceso de planificación del 2019 se recomienda considerar un procedimiento que permita generar un nivel de medición en calidad y efecto presupuestario.
- Los indicadores son un factor clave para el seguimiento de las políticas generales. Por ello, este primer esfuerzo de fiscalización por medio de algunos indicadores debe constituirse en una práctica de análisis, revisión y propuesta por parte del Consejo Institucional y las instancias asesoras.

Los detalles sobre: vinculación de políticas generales con políticas específicas y metas, las Políticas generales y PAO 2017, las Políticas Generales vs el presupuesto, los acuerdos del Consejo Institucional según la política general, así como sobre los Indicadores para la fiscalización de las Políticas Generales del Informe los puede

consultar [aquí](#). [3]

Informe sobre Indicadores de Gestión



La máster Tatiana Fernández durante la presentación de los Indicadores de

Planificación Institucional. Foto: Andrés Zúñiga/OCM.

Por su parte, la máster Tatiana Fernández y el máster Marcel Hernández, directora y funcionaria de la Oficina de Planificación Institucional presentaron los Indicadores de Gestión Institucional del período 2008-2017.

La elaboración de dichos indicadores ha sido producto del trabajo con el Consejo de Rectoría, el Consejo Institucional y la Comisión de Planificación y Administración para el robustecimiento de la propuesta de indicadores claves que reflejan el quehacer de la Institución.

En la última década, el TEC ha dirigido su toma de decisiones y gestión, plasmada en los siguientes temas:

Fortalecer los programas académicos: apertura de opciones académicas de grado y un Centro Académico en la provincia de Limón, nueva oferta en posgrados. Aumento reflejado en el indicador de matrícula regular con un crecimiento en la década de un 156% respecto al año base 2008. Aumento en los programas acreditados con aseguramiento de su calidad, reflejado en la población matriculada en programas acreditados, pasando de un 64,8% a un 87%, así como en graduados en programas académicos que pasa de un 62,9% a un 91,5% en dicha década.

Generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico y técnico innovador: en donde aumentan significativamente la cantidad de publicaciones generadas producto de la investigación (397% respecto al año base); así como los recursos económicos invertidos en Investigación y Desarrollo (518% respecto al año base)

Vinculación de la institución con la sociedad: realizada mediante la investigación y extensión, en la que se muestra un aumento en la cantidad de proyectos de investigación (137% respecto al año base) y la cantidad de investigadores (154% respecto al año base), así como la participación estudiantil en los proyectos de investigación y extensión (261% de incremento respecto al año base).

Acceso equitativo, la permanencia y éxito académico: se refleja en un aumento significativo de las becas estudiantiles otorgadas, con un crecimiento de un 243% respecto al año base. Y el otorgamiento de 13387 profesionales al mercado laboral de dicha década.

Procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos: reflejado en la dotación de recursos que tuvo la Institución, con un crecimiento de un 340% respecto al año base, entre ellos, los recursos asignados al Proyecto de Mejoramiento Institucional. Este último con el desarrollo de 13 iniciativas. A nivel institucional se alcanzó una ejecución presupuestaria de un 82,7%.

Desarrollo del talento humano: el impacto más significativo de este tema en el TEC en los últimos cuatro años. Según información disponible, la cantidad de tiempos completos equivalentes (TCE) con el que desarrolla cada una de las acciones institucionales, ha crecido en un 123% respecto al año 2013, de los cuales, en el 2017 el 44% posee posgrado, un 3% más que hace cuatro años.

Desarrollo y uso de tecnologías, equipamiento e infraestructura: uno de los logros muy visibles en la Institución y en cada una de las Sedes y Centros Académicos es la dotación de recurso que se ha dedicado a la infraestructura y equipamiento. Hay un aumento significativo, en donde en el año 2008 dedicaba un 18,7% del presupuesto Institucional a inversión y en el año 2017, su representatividad llega a un 30,4% del presupuesto.

Consecución de fondos complementarios al FEES: los temas anteriores han mostrado el crecimiento de la Institución; sin embargo, el mismo no se ha dado únicamente con el presupuesto que recibe vía FEES, sino de la generación y atracción de fondos externos, inyección de fondos del sistema y recursos producto del empréstito del Gobierno y Banco Mundial para la mejora institucional; sin embargo, existe un gran reto en este tema y es que la dependemos en un 89,7% de los recursos que recibe nuestra Institución vía FEES para la realización de nuestras actividades, lo cual indica que tenemos una fuerte dependencia financiera del Estado.

Foro sobre las Personas Adultas Mayores

Durante esta sesión de la AIR se realizó el foro con el tema: “Ley Integral de la Persona Adulta Mayor y el papel de las universidades: experiencias del TEC desde el Proyecto Educativo para la Persona Adulta Mayor”.

El mismo fue desarrollado por la máster Adriana Solano y la máster Karla Halabi, ambas del Centro de Vinculación, entidad encargada del Proyecto Educativo para la Persona Adulta Mayor (PAM-TEC).

Este foro tuvo como objetivo dar a conocer el aporte actual del Tecnológico de Costa Rica a la educación integral de las personas adultas mayores y crear conciencia en la Institución sobre temas como el envejecimiento activo. Durante el foro, se hizo mención a los artículos de la Ley que competen a las universidades en temas de: educación y el trabajo de las universidades públicas desde sus programas de atención al adulto mayor, el trabajo de la Sub Comisión de la Persona Adulta Mayor de CONARE y la experiencia del Tecnológico desde el Proyecto Educativo para la Persona Adulta Mayor (PAM TEC), proyecto que se brinda con el apoyo de varias Escuelas y dependencias institucionales.

Ambas especialistas del Centro de Vinculación coincidieron en que el TEC tiene mucho que aportar al mejoramiento de la calidad de vida de esta población, por lo que tiene el reto de seguir brindando oportunidades de acceso a la educación y de creación de nuevos espacios para propiciar su participación en actividades recreativas, deportivas y culturales. Si desea más información sobre PAM-TEC puede comunicarse al Centro de Vinculación, teléfono 2550-2262.



La máster Adriana Solano del Centro de Vinculación participó en el foro sobre la Ley

Notas relacionadas



[4]

AIR d



[5]

Aprobada modificación para crear Campus Tecnológicos [5]

Source URL (modified on 04/27/2018 - 13:45): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/2755>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/jorge-quesada-araya>

[2] https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/informe_gestion_rectoria_2017.pdf

[3] https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/informe_de_fiscalizacion_air_v4_mod.pdf

[4] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2018/04/27/air-dio-procedencia-aprobo-propuestas-base>

[5] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2018/04/27/aprobada-modificacion-crear-campus-tecnologicos>